



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 16 de mayo de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 426/2024

VISTO:

El TEA N° A-01-00031960-7/2023, la Resolución CM N° 1046/2011,
y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Consejero, Dr. Jorge Rizzo, solicita la designación externa de Franco Santino Raposo Policella en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Dirección General de Comunicación Estratégica.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO DRE N° 1114/2024 que Franco Santino Raposo Policella se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el N° de Aspirante 40.042 y fue habilitado para realizar los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021. Se solicita designarlo como Auxiliar de Servicio en la Dirección General de Comunicación Estratégica lo que implicaría una excepción a lo dispuesto en la Resolución Presidencia N° 1510/2023, por tratarse de una persona en cumplimiento de la Ley N° 1.502.

Que el Sr. Director General de Comunicación Estratégica, Dr. Alfredo Luis Vega, prestó conformidad para que Franco Santino Raposo se desempeñe en la Dirección a su cargo.

Que se dio intervención a la Secretaría General de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Art. 1º: Designar a Franco Santino Raposo Policella, D.N.I. N° 44.938.172, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Dirección General de Comunicación Estratégica, como excepción a lo dispuesto en la Resolución Presidencia N° 1510/2023, en cumplimiento de la Ley N° 1.502.

Art. 2º: Establecer que previo a la toma de posesión del cargo, la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar su alta administrativa en la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Comunicación Estratégica, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 426/2024